

San Francisco de Quito, 5 de Mayo del 2016

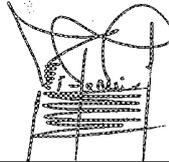
Señor Ingeniero
YAMIL PAÚL BUSTAMANTE FLOR
Ciudad.-

Por medio del presente nos es grato comunicarle que los socios fundadores de la Compañía **GS4TRADECORP CÍA. LTDA.**, reunidos en Junta General Universal Extraordinaria, celebrada el día jueves 5 de Mayo del 2016, resolvieron por unanimidad elegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, de conformidad con su Estatuto Social y en los casos debidamente autorizados por la Junta General de Socios, por el período de **CINCO AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones están previstos en el Estatuto Social constante en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el 15 de Abril del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de Abril del mismo año.-

Particular que se lo hacemos conocer para los fines legales correspondientes.

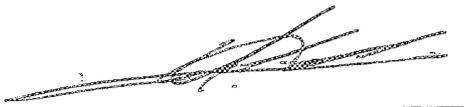
Atentamente,



Dr. Alfonso Antonio Rivadeneira Zambrano
SECRETARIO DE JUNTA

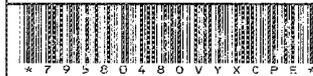
ACEPTACION:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y con esta fecha 5 de Mayo del 2016, yo, Ingeniero **YAMIL PAÚL BUSTAMANTE FLOR**, declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **GS4TRADECORP CÍA. LTDA.**, al que se refiere el nombramiento.



Ing. Yamil Paúl Bustamante Flor
PRESIDENTE
C.C. 130402229-4

TRÁMITE NÚMERO: 30769



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7425
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GS4TRADECORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE FLOR YAMIL PAUL
IDENTIFICACIÓN	1304022294
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1753 DEL 22/04/2016.- NOT. 15 DEL 15/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL



de Datos Públicos
en Quito